

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

ASESORÍA JURÍDICA

Emplazamiento en el procedimiento abreviado 616/20

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 616/20 seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz, interpuesto por el DNI 16260886 contra "Resolución de 21 de julio de 2020 comunicando el cese de funcionaria interina como trabajadora social"; para que si conviniera a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma Ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2020

El Letrado Municipal
JON KEPA ZARRABE GARCÍA